



Bucaramanga, 8 de Septiembre de 2022

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EL GERENTE GENERAL

De acuerdo con la Calificación de las propuestas por parte del Comité Evaluador, el Comité de Contratación según consta en el Acta No. 044 de fecha 7 de septiembre de 2022, aprobó el informe definitivo de la solicitud de oferta No SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

Surtido lo anterior, el comité evaluador recomienda al Gerente General adjudicar la Solicitud de Oferta SP-amb-098-2022 de la siguiente forma:

Adjudicatario	Valor Adjudicación (incluido IVA)	Plazo
CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ- CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	\$398.020.486	7 meses


HERNÁN CLAVIJO GRANADOS

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA, REVISIÓN ARITMÉTICA,
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y REEVALUACIÓN DE CONSULTORES**

**SOLICITUD DE OFERTA No SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA
TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO
ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA
INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO
ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA. – POIR 3**

Bucaramanga, Septiembre 2022

ANEXOS

ANEXO N° 1	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LA URNA
ANEXO N° 2	EVALUACIÓN JURÍDICA
ANEXO N° 3	EVALUACION FINANCIERA
ANEXO N° 4	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA
ANEXO N° 5	REVISIÓN ARITMÉTICA
ANEXO N° 6	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ANEXO N° 7	OBSERVACIÓN Y RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR

SOLICITUD DE OFERTA No SP-amb-098-2022

Fecha	8 Septiembre de 2022
Gerencia Gestora	Gerencia Operaciones
Objeto	Realizarla la Interventoría técnica, administrativa y contable para la construcción de las obras civiles requeridas para el tanque nuevo angelinos, la vía de acceso y de conexión veredal y la instalación de la tubería de alimentación al tanque nuevo angelinos, en la vereda angelinos del municipio de Bucaramanga. – POIR 3
Presupuesto amb S.A ESP	Quinientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Once Mil Ciento Cinco Pesos (\$ 599,911,105).
Plazo de ejecución	Siete (7) meses

DESARROLLO DE LA SOLICITUD DE OFERTA

El día 8 de Agosto de 2022, se estableció como fecha de apertura de la Solicitud de Oferta, a partir de las 8:00 a.m.

El día 11 de Agosto de 2022 mediante adenda N° 1 se modificó el Anexo-Formulario de Ítems, cantidades y precios, el ítem 18- Gastos reembolsables (Alquiler de equipo de Laboratorio- Ensayos Laboratorio-viáticos-pasajes), se adiciona al capítulo cuarto, del numeral 7 y se modifica el capítulo tercero, del numeral 1.4, del cuadro del literal 2) Personal Mínimo Exigible

El día 12 y 16 de Agosto de 2022(hasta las 3:00P.M), se estableció como fechas únicas para manifestar interés para participar en el presente proceso, las siguientes sociedades manifestaron el interés en participar:

PROPONENTE		INTEGRANTES CONSORCIO / UNION TEMPORAL	NUMERO CONSECUTIVO
1	CONSORCIO INTERTANQUE CSC	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	1

2	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS (FERNANDO SERRANO CORDERO-CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS)	2
3	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	3

Teniendo en cuenta que el número de interesados fue superior a 15 no se efectuó la aplicación del sistema aleatorio para la consolidación de oferentes de acuerdo a lo establecido en la Solicitud de Oferta.

El día 23 de Agosto de 2022 a las 9:00 a.m., se adelantó la diligencia de cierre y apertura de la Solicitud de Oferta, encontrándose en la plataforma SAP ARIBA las siguientes propuestas, tal como consta en el Acta de Apertura de la Urna y Cierre de la Solicitud: (Anexo No.1).

	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA incluido IVA	PLAZO
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	\$ 496.564.386	7 meses
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	\$ 398.020.486	7 meses
3	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS (FERNANDO SERRANO CORDERO-CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS)	\$ 575.397.602	7 meses

El amb SA ESP publicó el 31 de agosto de 2022 el Informe Preliminar de Evaluación de las propuestas presentadas, para que los proponentes de encontrarlo necesario presentaran observaciones al mismo, el proponente CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS), presento observación dentro del tiempo establecido para ello.

De acuerdo con la observación presentada por el CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS), se analizaron las mismas, determinando para el efecto, el resultado descrito en el Anexo N° 7

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A continuación, el Comité Evaluador procedió a evaluar las propuestas, teniendo en cuenta los siguientes Requisitos Habilitantes: Jurídicos, Financiera, de Experiencia, Revisión Aritmética, Evaluación Económica y Reevaluación de Consultores de conformidad con lo señalado en la Solicitud de Oferta.

La calificación de los criterios de evaluación, se efectuó conforme a lo dispuesto en la Solicitud de Oferta, así:

No	Criterios de Evaluación	Puntaje
A	Evaluación Jurídica	Admisible / No admisible
B	Evaluación Financiera	Cumple / No Cumple
C	Evaluación de Experiencia	Cumple / No Cumple
D	Evaluación Económica	1000 puntos
E	Aplicación de la Reevaluación de Consultores	Aprobado: Mantiene el puntaje. No aprobado: Menos 50 puntos

EVALUACIÓN JURÍDICA. (Admisible / No Admisible)

Se procedió a revisar y evaluar el contenido de los documentos enunciados en el Capítulo Tercero Numeral 1.1 literal A) y demás apartes pertinentes de la Solicitud de Oferta. En dicha Evaluación se verificó la presentación de cada uno de los documentos solicitados, cotejando que su contenido estuviera de conformidad con lo exigido en el referido numeral y demás apartes pertinentes de la Solicitud de Oferta.

Teniendo en cuenta el contenido de la oferta, el resultado obtenido es el siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	Admisible
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	Admisible

3	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS (FERNANDO SERRANO CORDERO- CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS)	Admisible
----------	--	-----------

En el **Anexo No. 2** se registra la Evaluación Jurídica

EVALUACIÓN FINANCIERA. (Cumple / No Cumple)

Se adelantó la Evaluación Financiera, con base en los requerimientos descritos en el Solicitud de Oferta y con la información financiera presentada por el proponente en su oferta. De conformidad con lo antes expuesto, la calificación obtenida en la Evaluación Financiera es el siguiente:

EVALUACIÓN FINANCIERA		
	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	Cumple
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	Cumple
3	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS (FERNANDO SERRANO CORDERO- CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS)	Cumple

En el **Anexo No. 3** se registra la Evaluación Financiera

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (Cumple/ No cumple)

Esta evaluación se realizó con base en la información presentada por el proponente en su oferta, revisándose el cumplimiento de las condiciones que se enuncian en la Solicitud de Oferta. La Experiencia se evaluó a partir de la información de los contratos ejecutados, debidamente acreditados, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta. Se calificó el Criterio de Experiencia como Cumple cuando el proponente cumple con todos los requisitos mencionados anteriormente, y caso contrario se calificó Como No Cumple.

A continuación se registra el cuadro resumen de la Evaluación Experiencia:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		
PROPONENTE		CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	Cumple
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	Cumple
3	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS (FERNANDO SERRANO CORDERO- CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS)	Eliminado

El amb S.A ESP requirió al proponente CONSORCIO TANQUE ANGELINOS (FERNANDO SERRANO CORDERO- CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS) la presentación de documentos subsanables de experiencia, sin embargo dicho proponente dentro del plazo establecido para ello no allego lo solicitado, razón por la cual incurrió en la causal de eliminación descrita en el capítulo cuarto, Numeral 7.0, literal p el cual reza:” *La no corrección, o su corrección por fuera del plazo estipulado por el amb S.A. E.S.P. de cualquiera de los documentos requeridos susceptibles de ser subsanados y requeridos dentro de la propuesta.*”. por lo tanto, la propuesta no continúa dentro del proceso de selección.

En el **Anexo No. 4** se registra la Evaluación de Experiencia

REVISIÓN ARITMÉTICA (Cumple/ No cumple)

En este criterio se evaluó la oferta que cumplió con los Requisitos Habilitantes. Dicha evaluación se adelantó conforme a lo señalado en la Solicitud de Oferta

REVISION ARITMETICA		
PROPONENTE		CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	Cumple
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	Cumple

En el **Anexo No. 5** se registra la Revisión Aritmética

EVALUACION ECONOMICA

En este criterio se evaluaron las ofertas que cumplieron con los Requisitos Habilitantes. Dicha evaluación se adelantó conforme a lo señalado en la Solicitud de Oferta.

Acto seguido se procedió a aplicar el siguiente método para evaluar el criterio precio de las propuestas, así:

Se otorgará previo análisis de la oferta, 1000 puntos a la propuesta de menor valor.

La fórmula para obtener los puntajes de las demás ofertas será la siguiente:

$$P = 1000 * (Vomp - |Vomp - Xn|) / Vomp$$

Dónde:

Vomp: Valor corregido de la oferta que obtiene máximo puntaje

Xn: Valor corregido de la oferta a evaluar

El resultado fue el siguiente:

EVALUACION ECONOMICA		
	PROPONENTE	PUNTUACIÓN
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	752,4 Puntos
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ-CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	1000 Puntos

APLICACIÓN DE LA REEVALUACIÓN DE CONSULTORES

Referente a la aplicación de la Reevaluación de Consultores, se procedió a revisar el registro de reevaluación de Consultores (formato FDC 704-002 Rev. 2 vigente a partir del 2011/10/04), constatando que los proponentes no se encuentran dentro de este listado, razón por la cual mantienen el puntaje total obtenido

RESUMEN GENERAL DE LAS EVALUACIONES

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Experiencia	Revisión Aritmética	Evaluación Económica	Reevaluación de Consultores
CONSORCIO CINCOT ANGELINOS (5T SAS BIC-CONTELAC SAS)	Admisible	Cumple	Cumple	Cumple	752,4 Puntos	Mantiene Puntaje
CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ- CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	Admisible	Cumple	Cumple	Cumple	1000 Puntos	Mantiene Puntaje

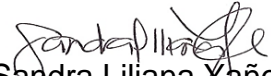
RESULTADO FINAL Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

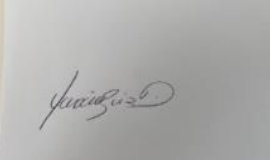
Por lo anterior, de acuerdo con la Calificación de las propuestas por parte del Comité Evaluador, el Comité de Contratación, recomienda al Gerente General adjudicar la solicitud de Oferta SP-amb-098-2022, así:

Adjudicatario	Valor Adjudicación (incluido IVA)	Plazo
CONSORCIO INTERTANQUE CSC (SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ- CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ)	\$398.020.486	7 meses

Comité Evaluador,


 Sandra Reyes
 Evaluador técnico y Experiencia


 Sandra Liliana Yañez
 Evaluador Jurídico



Diana Del Pilar Ruiz Villamizar
 Evaluador Económico


 Margarita Villamizar
 Evaluador Financiera

NO APLICA
F DC 705-049
Rev: 1

ACTA DE APERTURA DE URNA Y CIERRE



NÚMERO SOLICITUD DE OFERTA:

SOLICITUD DE OFERTA No. SP-amb – 098-2022

OBJETO DE LA SOLICITUD DE OFERTA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

FECHA DE APERTURA:

23/08/2022

HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

9:00 a. m.

GERENCIA

OPERACIONES

AREA REQUERIDORA

PMO

PRESUPUESTO ESTIMADO

\$

599.911.105

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	PLAZO
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS	14*	\$ 496.564.386	7 meses
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC	14*	\$ 398.020.486	7 meses
3	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS	14*	\$ 575.397.602	7 meses

OBSERVACIONES: *(1) El proponente presentó su oferta en 14 archivos

ASISTENTES POR PARTE DEL amb SA ESP

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
DIANA DEL PILAR RUIZ VILLAMIZAR	PROFESIONAL ASISTENTE	
STELLA VEGA SUAREZ	PROFESIONAL ASISTENTE	
SANDRA MILENA REYES RUIZ	LIDER PROCESO	

ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES

NOMBRE	EN REPRESENTACION DE:	FIRMA

CONTROLA SGC
30/07/2019

ANEXO No 2



**SOLICITUD DE OFERTA No SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES
REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE
CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL
TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA. – POIR 3**

Proponente: CONSORCIO CINCOT ANGELINOS
Representante: Hernán Darío Torres Rincón

Proponente	5T SAS BIC	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	Cumple	
Conformación de Consorcio / Unión Temporal	Cumple	
Tarjeta Profesional	Cumple	
Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Cumple	
Capacidad, Existencia y Representación Legal	Cumple	Cumple
Garantía de Seriedad	Cumple	
Certificación de Cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple
Constancia al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple

CONCEPTO FINAL			
ADMISIBLE JURIDICAMENTE	x	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE/ ELIMINADO	

Sandra Liliana Yañez Arias
Asistente Jurídico - Contratación

ANEXO No 2



SOLICITUD DE OFERTA No SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

Proponente: **CONSORCIO INTERTANQUE CSC**
 Representante: **CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ**

Proponente	SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	Cumple		
Conformación de Consorcio / Unión Temporal	Cumple		
Tarjeta Profesional	Cumple		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Cumple		
Garantía de Seriedad	Cumple		
Certificación de Cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple

CONCEPTO FINAL			
ADMISIBLE JURIDICAMENTE	x	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE/ ELIMINADO	

Sandra Liliana Yañez Arias
 Asistente Jurídico - Contratación

ANEXO No 2



SOLICITUD DE OFERTA No SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

Proponente: CONSORCIO TANQUE ANGELINOS
Representante: EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA

Proponente	FERNANDO SERRANO CORDERO	CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS	REPRESENTANTE CONSORCIO
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	Cumple	Cumple	Cumple
Conformación de Consorcio / Unión Temporal	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta Profesional	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Seriedad	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple

CONCEPTO FINAL			
ADMISIBLE JURIDICAMENTE	x	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE/ ELIMINADO	

Sandra Liliana Yañez Arias
Asistente Jurídico - Contratación

ANEXO No. 3

SOLICITUD DE OFERTA No.SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

No.	PROPONENTE	CIFRAS DE ESTADOS FINANCIEROS					SOLVENCIA	NIVEL ENDEUDAMIENTO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
		AC	PC	AT	PT	CT				
1	CONSORCIO CINCOT ANGELINOS	5.408.517.915	3.174.556.911	7.367.693.131	4.804.452.568	2.233.961.004	1,70	0,65	CUMPLE	
						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2	CONSORCIO INTERTANQUE CSC	454.600.771	9.116.048	600.512.947	29.814.036	445.484.722	49,87	0,05	CUMPLE	
						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
3	CONSORCIO TANQUE ANGELINOS	359.880.879	10.824.114	399.550.967	13.501.462	349.056.765	33,25	0,03	CUMPLE	
						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

Margarita Maria Villamizar Siza

MARGARITA MARIA VILLAMIZAR SIZA
Miembro Comité Evaluación

- A CAPITAL DE TRABAJO : $AC - PC \geq 1,5*(PO/N)$ 128.552.380**
B SOLVENCIA: $AC / PC \geq 1,1$
C NIVEL DE ENDEUDAMIENTO : $PT / AT \leq 0,9$

Art.37 ley 222/95 ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS

El representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o de terceros. La certificación consiste en declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas...

Art. 39 ley 222/95 AUTENTICIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS DICTÁMENES

1- CONSORCIO CINCOT ANGELINOS
5T SAS BIC 90%
CONTELAC SAS EN REORGANIZACION 10%
TOTAL

2- CONSORCIO INTERTANQUE CSC
SICA SERVICIOS INDUSTRIALES 90%
NELSON FREDY ARDILA 5%
CARLOS ANDRES JAIMES 5%
TOTAL

3- CONSORCIO TANQUE ANGELINOS

FERNANDO SERRANO 5%

CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERV 95%

TOTAL

SP- amb- 098- 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CINTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS (INCLUYE SUMINISTRO), LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

a) Los oferentes deberán acreditar la siguiente experiencia en tanques para el almacenamiento de agua:

- Experiencia en interventoría de la instalación de tanque(s) de almacenamiento de agua, en vidrio fusionado con acero, pernado. Deberá acreditar que el tanque tenga un volumen de almacenamiento igual o superior a 2000 m3.

b) Los oferentes deberán acreditar la siguiente experiencia en vías:

- Experiencia en interventoría de vías con placa huella o pavimento rígido. Deberá presentar máximo tres (3) certificaciones cuya suma acredite una longitud superior a los 400 m o 3200 m2 o 650 m3.

c) Los oferentes deberán acreditar la siguiente experiencia en redes de acueducto:

- Experiencia en interventoría de la instalación de redes de acueducto o alcantarillado. Deberá presentar máximo tres (3) certificaciones cuya suma acredite una longitud de red superior a los 400 m de diámetro igual o superior a 12"

EXPERIENCIA

PROPONENTE	PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIA		
		2000 m3	400 m - 3200 m2 - 650 m3	400 m 12"
CONSORCIO 5T		TANQUE	VIAS	ACUEDUCTO
CINCOT SAS BIC 900.409.971-9	90%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTELAC SAS	10%			

PROPONENTE	PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIA		
		TANQUE	VIAS	ACUEDUCTO
CONSORCIO INTERTANQUE CSC		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS SA	90%			
NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	5%			
CARLOS ANDRÉS JAIMES SUÁREZ	5%			

PROPONENTE	PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIA		
		TANQUE	VIAS	ACUEDUCTO
CONSORCIO TANQUE ANGELINOS		CUMPLE	ELIMINADO	CUMPLE
FERNANDO SERRANO CORDERO	5%		Se solicitó presentar un documento del contrato en donde se evidencie que el pavimento es rígido. El oferente no subsanó, por lo tanto se califica como eliminado.	
CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS	95%			



SANDRA MILENA REYES RUIZ
Evaluadora amb S.A ESP

ANEXO -REVISION ARITMETICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – POIR 3

CONSORCIO CINCO ANGELINOS							CONSORCIO INTERTANQUE CSC			CONSORCIO TANQUE ANGELINOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	MES	HOMBRE/MES	FACTOR MULT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	FACTOR MULT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	FACTOR MULT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL		
COSTOS DE PERSONAL														
1	Director General de Interventoría	6	1,00	2,20	\$ 4.500.000	\$ 59.400.000	1,82	\$ 3.000.000	\$ 32.760.000	2,32	\$ 4.200.000	\$ 58.464.000		
2	Ingeniero Residente de Interventoría 1	7	1,00	2,20	\$ 4.000.000	\$ 61.600.000	1,82	\$ 2.500.000	\$ 31.850.000	2,32	\$ 3.300.000	\$ 53.592.000		
3	Residente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) 1	5	1,00	2,20	\$ 3.800.000	\$ 41.800.000	1,82	\$ 2.300.000	\$ 20.930.000	2,32	\$ 2.200.000	\$ 25.520.000		
4	Inspector de interventoría	5	1,00	2,20	\$ 2.300.000	\$ 25.300.000	1,82	\$ 2.300.000	\$ 20.930.000	2,32	\$ 1.800.000	\$ 20.880.000		
5	Topógrafo inspector	6	1,00	2,20	\$ 2.500.000	\$ 33.000.000	1,82	\$ 2.000.000	\$ 21.840.000	2,32	\$ 2.000.000	\$ 27.840.000		
6	Cadenero 1	6	1,00	2,20	\$ 1.500.000	\$ 19.800.000	1,82	\$ 1.100.000	\$ 12.012.000	2,32	\$ 1.025.000	\$ 14.268.000		
7	Cadenero 2	6	1,00	2,20	\$ 1.300.000	\$ 17.160.000	1,82	\$ 1.100.000	\$ 12.012.000	2,32	\$ 1.025.000	\$ 14.268.000		
8	Auxiliar administrativo	6	1,00	2,20	\$ 1.300.000	\$ 17.160.000	1,82	\$ 1.100.000	\$ 12.012.000	2,32	\$ 1.025.000	\$ 14.268.000		
9	Asesor Geotécnico	2	0,30	2,20	\$ 4.500.000	\$ 5.940.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 4.368.000	2,32	\$ 3.400.000	\$ 4.732.800		
10	Asesor Eléctrico	2	0,30	2,20	\$ 4.500.000	\$ 5.940.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 4.368.000	2,32	\$ 3.400.000	\$ 4.732.800		
11	Asesor Estructural	2	0,30	2,20	\$ 4.500.000	\$ 5.940.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 4.368.000	2,32	\$ 3.400.000	\$ 4.732.800		
12	Asesor Mecánico	2	0,50	2,20	\$ 4.500.000	\$ 9.900.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 7.280.000	2,32	\$ 3.400.000	\$ 7.888.000		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		VR. UNITARIO	VR. PARCIAL		VR. UNITARIO	VR. PARCIAL		VR. UNITARIO	VR. PARCIAL		
ALQUILER VEHÍCULOS Y EQUIPOS														
13	Vehículo para transporte de Personal - Camperos, camionetas, pick-up o similares (incluye conductor)	Mes	13,00		\$ 5.000.000	\$ 65.000.000		\$ 7.000.000	\$ 91.000.000		\$ 10.000.000	\$ 130.000.000		
OTRAS TARIFAS														
15	Edición de informes, digitación e impresión de planos	Mes	6,00		\$ 1.000.000	\$ 6.000.000		\$ 2.000.000	\$ 12.000.000		\$ 4.000.000	\$ 24.000.000		
16	Dotación de oficina, Equipos de cómputo, impresoras, software y hardware	Global	1,00		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		
17	Alquiler de equipo completo de topografía	Mes	6,00		\$ 2.000.000	\$ 12.000.000		\$ 3.800.000	\$ 22.800.000		\$ 6.000.000	\$ 36.000.000		
18	Gastos reembolsables (Alquiler de equipo de Laboratorio-Ensayos Laboratorio-viaticos-pasajes)	Global	1,00 * (1)		\$ 8.340.997	\$ 8.340.997		\$ 8.340.997	\$ 8.340.997		\$ 8.340.997	\$ 8.340.997		
19	Comunicaciones de voz y datos	Mes	6,00		\$ 1.000.000	\$ 6.000.000		\$ 600.000	\$ 3.600.000		\$ 500.000	\$ 3.000.000		
20	Alquiler de oficina y/o campamento	Mes	6,00		\$ 2.000.000	\$ 12.000.000		\$ 1.500.000	\$ 9.000.000		\$ 3.500.000	\$ 21.000.000		
					TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 417.280.997			TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 334.470.997			TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 483.527.397
					IVA 19% (COSTO DIRECTO)	\$ 79.283.389			IVA 19% (COSTO DIRECTO)	\$ 63.549.489			IVA 19% (COSTO DIRECTO)	\$ 91.870.205
					VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 496.564.386			VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 398.020.486			VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 575.397.602
					VALOR PRESENTADO	\$ 496.564.386			VALOR PRESENTADO	\$ 398.020.486			VALOR PRESENTADO	\$ 575.397.602
					% ERROR ARITMETICO	0,00000%			% ERROR ARITMETICO	0,00000%			% ERROR ARITMETICO	0,00000%

OBSERVACIONES: * (1) Este valor no podrá ser modificado

ANEXO - PUNTAJE

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POR 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES	HOMBRE/MES	CONSORCIO CINCO T ANGELINOS			CONSORCIO INTERTANQUE CSC		
				FACTOR MULT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	FACTOR MULT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Director General de Interventoría	6	1,00	2,20	\$ 4.500.000	\$ 59.400.000	1,82	\$ 3.000.000	\$ 32.760.000
2	Ingeniero Residente de Interventoría 1	7	1,00	2,20	\$ 4.000.000	\$ 61.600.000	1,82	\$ 2.500.000	\$ 31.850.000
3	Residente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) 1	5	1,00	2,20	\$ 3.800.000	\$ 41.800.000	1,82	\$ 2.300.000	\$ 20.930.000
4	Inspector de interventoría	5	1,00	2,20	\$ 2.300.000	\$ 25.300.000	1,82	\$ 2.300.000	\$ 20.930.000
5	Topógrafo inspector	6	1,00	2,20	\$ 2.500.000	\$ 33.000.000	1,82	\$ 2.000.000	\$ 21.840.000
6	Cadenero 1	6	1,00	2,20	\$ 1.500.000	\$ 19.800.000	1,82	\$ 1.100.000	\$ 12.012.000
7	Cadenero 2	6	1,00	2,20	\$ 1.300.000	\$ 17.160.000	1,82	\$ 1.100.000	\$ 12.012.000
8	Auxiliar administrativo	6	1,00	2,20	\$ 1.300.000	\$ 17.160.000	1,82	\$ 1.100.000	\$ 12.012.000
9	Asesor Geotécnico	2	0,30	2,20	\$ 4.500.000	\$ 5.940.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 4.368.000
10	Asesor Eléctrico	2	0,30	2,20	\$ 4.500.000	\$ 5.940.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 4.368.000
11	Asesor Estructural	2	0,30	2,20	\$ 4.500.000	\$ 5.940.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 4.368.000
12	Asesor Mecánico	2	0,50	2,20	\$ 4.500.000	\$ 9.900.000	1,82	\$ 4.000.000	\$ 7.280.000
13	ALQUILER VEHÍCULOS Y EQUIPOS								
13	Vehículo para transporte de Personal - Camperos, camionetas, pick-up o similares (incluye conductor)	Mes		13,00	\$ 5.000.000	\$ 65.000.000		\$ 7.000.000	\$ 91.000.000
14	OTRAS TARIFAS								
15	Edición de informes, digitación e impresión de planos	Mes		6,00	\$ 1.000.000	\$ 6.000.000		\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
16	Dotación de oficina, Equipos de cómputo, impresoras, software y hardware	Global		1,00	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
17	Alquiler de equipo completo de topografía	Mes		6,00	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000		\$ 3.800.000	\$ 22.800.000
18	Gastos reembolsables (Alquiler de equipo de Laboratorio-Ensayos Laboratorio-viaicos-pasajes)	Global		1,00 * (1)	\$ 8.340.997	\$ 8.340.997		\$ 8.340.997	\$ 8.340.997
19	Comunicaciones de voz y datos	Mes		6,00	\$ 1.000.000	\$ 6.000.000		\$ 600.000	\$ 3.600.000
20	Alquiler de oficina y/o campamento	Mes		6,00	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000		\$ 1.500.000	\$ 9.000.000
						TOTAL COSTO DIRECTO	\$	417.280.997	
						IVA 19% (COSTO DIRECTO)	\$	79.283.389	
						VALOR TOTAL CONTRATO	\$	496.564.386	
						VALOR PRESENTADO	\$	496.564.386	
						PUNTAJE		752,4	
						TOTAL COSTO DIRECTO	\$	334.470.997	
						IVA 19% (COSTO DIRECTO)	\$	63.549.489	
						VALOR TOTAL CONTRATO	\$	398.020.486	
						VALOR PRESENTADO	\$	398.020.486	
						PUNTAJE		1000	

ANEXO RESPUESTA

SOLICITUD DE OFERTA No SP-amb-098-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS, LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS, EN LA VEREDA ANGELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. – POIR 3

Se procede a resolver dentro del término señalado en el cronograma del proceso de contratación identificado, las observaciones formuladas por el oferente **CONSORCIO CINCOT ANGELINOS** al Informe Preliminar con relación a la Revisión Aritmética, así:

Bucaramanga, septiembre 1 de 2022

Señores

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

Referencia: Proceso de licitación No. SP-amb-98-2022

Asunto: Observaciones al informe de evaluación preliminar del proceso SP-amb-098-2022

Estimados señores,

En mi condición de representante legal de **CONSORCIO CINCOT ANGELINOS** y dentro de las fechas establecidas por el cronograma de la presente convocatoria en referencia, me permito realizar las siguientes observaciones al informe de evaluación preliminar del 31 de agosto de 2022.

Observación No 1

El pliego de condiciones en el folio 20, capítulo 6.0 MARCO LEGAL establece lo siguiente:

"El presente proceso de contratación y el contrato que lleque a suscribirse, están sometidos a la ley colombiana y en especial, se rigen por las normas del Código de Comercio; Código Civil; Ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios modificada por la Ley 689 de 2001 y el Reqlamento de Contratación del amb S.A. E.S.P. contenido en el Acto 006 del 22 de diciembre del año 2.020.

El presente proceso de selección se rige en forma especial por los parámetros generales y específicos de esta solicitud de oferta y en lo no previsto en éstos, se requerirá por el Reqlamento de Contratación del amb S.A. E.S.P. contenido en el Acto 006 del 22 de diciembre del año 2.020.

De acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de contratación, las normas actualmente vigentes sobre contratación y el Acto 006de 2020 antes citado, así como las normas o las que las modifiquen antes la fecha de apertura del presente proceso".

Dicho reglamento de contratación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb S.A. E.S.P. adoptado por medio del Acto No 006 de diciembre 22 de 2020 citado en el pliego de condiciones, en su artículo 14, parágrafo I establece: **"Los presupuestos de toda la contratación de bienes y servicios deberán ajustarse a los precios del mercado"**.

Parágrafo I: Los presupuestos de toda la contratación de bienes y servicios deberán ajustarse a los precios del mercado. Para la contratación de las obras se deberán revisar y actualizar el listado único de precios trimestralmente.

Teléfono de contacto: +57-7-6977929/+57-318 5162786

Dirección: Carrera 37 No. 52-43, 37 VIP Center, Of. 902

Correo electrónico: info@cincot.com; juan.sanchez@cincot.com

Bucaramanga, Colombia

Con base en el mandato anterior, el amb elaboró y presentó como presupuesto oficial el valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (**\$599´911.105**). En el informe de evaluación preliminar del 31 de agosto de 2022, se evidencia que el proponente CONSORCIO INTERTANQUE CSC presentó una propuesta por un valor de Trescientos noventa y ocho millones veinte mil cuatrocientos ochenta y seis pesos M/Cte (\$398´020.486), un valor de oferta económica **34%** menor que el presupuesto oficial, lo que a todas luces está desfasado de los precios del mercado bajo los cuales el amb hizo el presupuesto oficial y constituye una oferta económica de precios artificialmente bajos. Por lo tanto, con el fin de que el amb cumpla a cabalidad con su estatuto de contratación, solicitamos la descalificación de este proponente

Agradeciendo su atención,
Cordialmente,



HERNÁN DARÍO TORRES RINCÓN
C.C. 91.531.002 de Bucaramanga
Representante Legal CONSORCIO CINCOT ANGELINOS

De acuerdo con las observaciones realizadas, nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

Una vez revisada la solicitud de oferta, se evidencia que si bien es cierto la propuesta presentada por CONSORCIO INTERTANQUE CSC, presenta un porcentaje de 33.65% respecto al presupuesto del amb SA ESP, también es cierto que dentro de la solicitud de oferta no se establecen valores mínimos para presentar en su oferta.

Sin embargo, dentro de la solicitud de oferta se establece un **Personal Mínimo Exigible** que debe permanecer de acuerdo con una dedicación establecida dentro de la misma plantilla, de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que este proceso se pagará, mediante actas de pago mensual por servicios prestados al amb S.A. E.S.P., el amb SA ESP exigirá el estricto cumplimiento que este personal permanezca dentro de los trabajos objeto del contrato

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por cada uno de los proponentes, corresponde a un análisis propio de cada uno y el cual deberá cumplir siempre con lo establecido por el amb SA ESP en la ejecución del contrato, el amb SA ESP mantiene la calificación y puntaje en la revisión aritmética y evaluación de precio respectivamente.